



Resolución de Dirección **13 / 2024 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza gastos por compra de repelentes e insecticidas por  
emergencia sanitaria - Expte. N° 20.128/24  
**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
28/05/2024

## VISTO

La nota presentada por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 12 de abril de 2.024; y

## CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la compra de insecticidas y repelente para distribuir en oficinas de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que debido a la urgencia sanitaria y trabajos de prevención contra el dengue se adjuntan presupuestos de las firmas Don Quico y Supermercado San Jorge, de Yudi Alberto, proveedores de la ciudad de Tartagal.

Que se adjudica la compra a la firma Yudi Alberto por ofertar productos a mejor precio.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DIRECTOR

## DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$154.800,00), a la firma Yudi Alberto, en concepto de compra insecticidas y repelente para distribuir en oficinas de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto en la siguiente partida de Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024:

2.5.4 Insecticidas, fumigantes y otros por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$154.800,00).

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
**T.U.P. Adrian B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
**Geol. Carlos A. Manjarrés**  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.